



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: Expte 0006447/2011

18 JUL 2011

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Fernando Garzón, Jefe del Servicio de Cirugía Plástica del Hospital Nacional de Clínicas, proponiendo se asignen funciones de Instructor en el Área de Cirugía Plástica del mencionado Centro Formador, a los Sres. Médicos: **AGUSTÍN TOMÁS RESTANO** D.N.I. N° 25.919.153 y **HÉCTOR JORGE OCHOA** D.N.I. N° 16.014.847; y

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 9 de junio de 2011;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE

Art. 1º) Asignar funciones de INSTRUCTOR EN EL ÁREA de Cirugía Plástica en el Servicios de Cirugía Plástica del Hospital Nacional de Clínicas a los Sres. Médicos AGUSTÍN TOMÁS RESTANO Y HÉCTOR JORGE OCHOA, a partir de la fecha y por el término de un año.

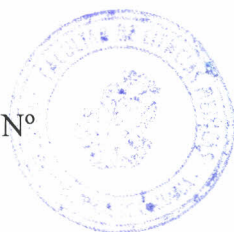
Art. 2º) Reiterar que dicha nominación será sin relación de dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y por lo tanto sin generar derechos adquiridos para la misma.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. *[Firma]*
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma]
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



541

RESOLUCIÓN N°
MF ps.

